

COLUMNA

Arnoldo Miranda Tassara
Secretario de Estudios de Química y Farmacia
Universidad San Sebastián



Antiácidos, solo para uso ocasional

En días de celebraciones, cuando la población suele comer mucho y mezclar alimentos, aumenta el consumo de antiácidos. Su uso se recomienda particularmente para el manejo de los síntomas de acidez estomacal. Sin embargo, su empleo debe ser de manera ocasional, no de forma reiterada, ya que si una persona presenta molestias persistentes lo aconsejable es que consulte a un médico ante la posibilidad de padecer alguna patología que requiera un tratamiento más específico. En el mercado farmacéutico local, hay distintos medicamentos antiácidos, de diversas marcas, los cuales pueden contener como principio activo magaldrato, hidróxido de aluminio, hidróxido de magnesio, bicarbonato de sodio o carbonato de calcio.

En general, los antiácidos son bien tolerados. Los efectos adversos que pueden ocasionar van a depender del fármaco y entre estos se pudiesen encontrar náuseas, eructos e inclusive alteraciones de la motilidad intestinal como diarrea o estreñimiento. Aunque el uso de estos medicamentos resulta bastante seguro en un gran número de personas, en especial los pacientes que padecen insuficiencia renal deben tener precaución. La dosis varía en función del principio activo, por lo cual es importante revisar la información contenida en el folleto que se encuentra al interior del envase. Algunos de ellos son de fácil dosificación, ya que se presentan en sachet, polvo o formulaciones líquidas.